

# CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA.

PERIÓDICO DIARIO.

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados gratis á los suscritores.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Salte el sol á las 4 horas 53 minutos.

Pónese á las 7 » 4 »

Salte la luna á las 3 horas 40 minutos m.

Pónese á las 5 » 54 »

Precio de suscripción en Palma y fuera

4 reales, si fuese suscriptor al semanario 2

reales.

Salte todo los dias, excepto los domin-

gos que es cuando sale el semanario.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la calle de San Miguel, n. 60, ó por carta de aviso que se dirigirá al Director del periódico D. Francisco Azpár y Montañés; y además en casa de nuestros corresponsales de provincias.

Año 1°

Martes 7 de mayo de 1861.

Número 6.

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONARES VICE-PRESIDENTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 26 de abril de 1861.

El Sr. RIVERO.—El Código penal contiene todas las prescripciones contra todos los delitos que se pueden cometer por la imprenta: Lo que hay es que las opiniones, las manifestaciones débiles, no las convierte en delitos; y así es que la comision, en materias de delitos contra la religion y contra la monarquia, penados en el Código, ha tenido que proponer una penalidad especial!

Decia el Sr. Cánovas que yo habia entrado en grandes pequenezes. ¿oy yo el que ha escrito una ley señalando las paginas, las lineas, las letras y hasta los puntos y comas?

Señores: yo, algo práctico soy en materia de imprenta, y á mis observaciones prácticas no ha contestado el señor Cánovas.

Primera observacion: ¿Es verdad que en la definicion de la imprenta comprende escritos privados? Pues creo indispensable que la comision diga que no es aplicable la ley á esos impresos. En un bazar se venden pañuelos con grandes inscripciones; ¿han de ir los pañuelos á la autoridad? Necesario es que la comision aclare esto.

Segunda observacion: Dice el art. 3.º «Se prohíbe la publicacion de toda hoja suelta sobre asuntos políticos ó religiosos.» Se quieren prohibir los manifiestos electorales y otros escritos de este género? No puedo ser: es, pues, necesario otra aclaracion.

Tercera observacion: ¿Qué es escrito clandestino? Mas sencillo y mas justo es que se dijera: todo escrito que no se presente á la autoridad es clandestino? Mas ya que los escritos clandestinos han de someterse á condiciones especiales de juicio, lo cual hace mas necesaria la aclaracion de la definicion.

Debe suprimirse tambien la parte última del artículo 7.º, que conculsa un principio respetable. Yo bien sé que un escrito puede ser inofensivo hoy y mañana peligroso, pero por un caso raro, ¿vá á sacrificarse la comision el proyecto de la ejecutoria de los fallos?

Queda por último, que la comision aclare la palabra abusivo y espero que la aclarará.

Despues de haber hecho uso de la palabra el señor Cánovas en pro, y de haber dado esplicaciones el

señor Rivero tomó la palabra el señor Gonzalez Bravo impugnando al señor Casanovas y señor Rivero y restringe los derechos y amplias facultades que este deseará á la prensa diciendo entre varias cosas lo siguiente.

«Decia ayer el señor Rivero que los partidos revolucionarios son los que llegan á iniciar todas las reformas, y los conservadores son llamados á aclimatarlas, grande concesion de que yo tomo aca, no con un espíritu mezquino de partido, sino con un alto interés...»

Ha dicho el señor Rivero: «Quiero el código penal el fuero comun, la libertad sin restricciones para la imprenta. Ha razonado S. S. para este, y ha demostrado su tesis. Ha contestado la comision:....Yo quiero lo mismo; pero nuestro estado no permite aun plantear esto...»

No pudiendo continuar su discurso el Sr. Gonzalez Bravo se suspendió la sesion.

Juró y tomó asiento el señor Careaga, que ingresó en la quinta seccion.

Se leyeron y pasaron á la comision varias enmiendas al proyecto de ley de imprenta.—Se levantó la sesion á las siete menos cuarto.

## CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA.

REVISTA TEATRAL.

No siempre Júpiter vibra sus ardientes rayos, ni el cruel granizo azota las campiñas. Cansado Apolo de flechar el arco toma su lira, y aplicando el plectro de oro sobre sus dulces cuerdas, atrae los corazones que olvidando sus enojos oyen atentos. ¡Cuánto poder tienes, lenguaje del cielo, y cuánto te debe la humanidad! El lenguaje no es mas que una multiplicidad de sonidos que espresan varias ideas; y si la música no fuese un lenguaje, pero un lenguaje tres veces mas sublime que el de Homero, ¿cómo se diera razon de las distintas emociones que hace sentir en el alma, evocando ideas, ora de espanto, ora de tristeza, de alegría, de arrebató, de compasion etc.? Hé aquí la causa porque nos atraen mas los espectáculos filarmónicos que ninguno otra. Despues de haber sacudido la batuta

en la tempestad que hemos ensayado estos días por ser del gusto del público que habla como el evangelio, quejándose de abusos y deseando mejoras, ocupémonos de nuestros colegas filarmónicos que bien lo merecen por las funciones que con mucho acierto han sabido elegir en estas últimas noches de teatro.

El Sargento Federico es una zarzuela que bien merece los honores de una seria-ópera en cuanto á la música, digna por cierto del argumento. En ella se ve á un rey, que pospone lo mas querido que tiene un padre en el mundo, á las leyes y á los mandatos: un príncipe que no se desdena en su edad adulta de tratar como á hermanos y amigos á los plebeyos: tiene en mas estima las dotes personales que los títulos y grandezas regaladas; pero que al mismo tiempo no le ofenden estos si las acompañan las otras: se alegra de que el conde Gustavo sea su rival, para que casándose éste con la princesa María, la que su padre le señala por esposa contra su gusto, pueda casarse con otra que ama ciegamente: esta otra es la misma princesa María que de incógnito le ha enamorado.

El lector discreto podrá formarse una idea de los lances y toques á que da lugar este enredo; y sobre el cual sentimos no poder dar mayores detalles en estas columnas. En el primer acto hay buenos coros: un baile á la veneciana figurando de noche con motivo de haber sacado de pila á un niño, lo cual hace mas poético y encantador el espectáculo; y sobre todo la despedida de la princesa que sin darse á conocer quiso ser madrina de un hijo de un molinero. Por una parte el agradecimiento de los padres, que no encontraban quien lo fuese, y por otra los motivos de amor que la habian traído al lugar campestre, no hacen necesario el talento de Bellini para que cualquiera pueda crear un cuadro tierno de agradables melodías. Algunas notas, y en particular un alegre, nos evoca á La Linda di Chamouni; pero esto es tan fácil á un autor hasta sin quererlo hacer que nada le hace; y ademas que lo que interesa es que sea bueno, se parezca á lo que se parezca. Una cosa deseáramos, si bien insignificante, y es que se suprimiesen algunos compases de la canción ó romancita del molinero cuando mece al niño por ser algo monótono y prolongado.

En cuanto á los actores la Sra. Llorrens siempre encantadora, y casi podemos decir que es la contralto mejor que hemos oído aun en las compañías italianas. El Sr. Moron es un gracioso que de todo saca partido: hasta sin hablar ni soltar un punto hace reír. Los demas artistas de quienes no nos ocupamos por no estendernos demasiado cumplen su cometido.

Otro día nos ocuparemos de las demas zarzuelas y deseáramos del Sr. Sabater que tan dignamente se ha portado con el público procurando dar buenas funciones sin aumentar el precio, que dispusiese un concierto para que el público pudiese oír al señor Pezzetti pudiendo alternar con él algunos pro-

fesores de violoncello y de flauta que actualmente componen la orquesta.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Un periódico de la provincia bastante acreditado consagra un artículo en el que prueba la anexión de la Isla de Santo Domingo, y del que entresacamos lo siguiente:

El prurito constante de los periódicos radicales, han sido, en primer lugar, el de hacernos comprender que la *reversion* de la isla española estaba adornada de los mismos caracteres que las *anexiones* italianas y que al aceptar el gobierno español los votos de los dominicanos, contradice su propia política en Italia, y sienta un precedente para el porvenir, favorable á empresas y propósitos del mismo género,

Contra una asercion tan desprovista de fundamento, tenemos el estrecho deber de protestar con todas nuestras fuerzas. No se equivocan esos partidos y esos diarios, hemos dicho ya, y volvemos á repetir con todas nuestras fuerzas, que ninguna analogia existe entre la vuelta de un territorio que ha pertenecido antes á la Europa de España, que ha formado parte de nuestro territorio, que nos fué arrebatado por los medios que todos saben, con esas agregaciones operadas en Italia por medio de la fuerza con ayuda de los cañones rayados, con perjuicio de las dinastías identificadas con aquellos pueblos y hollando escandalosamente los mas solemnes pactos internacionales.

En Santo Domingo, si la reincorporacion se verificase, no se habrían hollado derechos tradicionales de dinastías existentes, ni tratados diplomáticos que hayan obtenido la sancion de Europa, ni se habria ejercido la menor presión moral ni material para someter el voto de mayorías sumisas y obedientes á las leyes, al voto de minorías turbulentas y audaces. Asi el gobierno español podría, si lo estimase justo y conveniente,—que eso no es de nuestra incumbencia,—oír los votos de los dominicanos, espresados con la debida unanimidad, sin ponerse en contradicción con la doctrina que ha sentado, tratándose de las anexiones de Italia, y sin que se dijese por esto que aceptaba la disolvente teoría de los hechos consumados, de las anexiones verificadas por la violencia, y de la mentida universalidad del sufragio. En el caso actual no hay mas que españoles que, ansiosos de tranquilidad y de justicia, vuelven los ojos á la antigua metrópoli; los que crean descubrir otra cosa en este asunto, se llevan solemnisimo chasco.

Hay quien invoca contra el pensamiento de la *reversion*, los escasos elementos con que hasta el día cuenta nuestra marina, imaginándose que para atender á la nueva provincia ultramarina, quizá tendrían que verse desguarnecidas nuestras costas, y no tan bien garantida como debe estarlo de todo golpe de mano, la integridad de nuestra isla de C. ba; esta objeción, sin embargo, no tiene, bien considerada, el fundamento que á primera vista parece. Como dice con exactitud uno de nuestros colegas si hay fuerzas suficientes pa-

ra atacar á quien opusiese resistencia, ningun enemigo intentará oponerla, porque estén en este punto ó el otro las fuerzas que hayan de hacerlo, bastando, como hasta, que en todo caso puedan oportunamente dirigirse al punto amenazado.

Otra de las objeciones que contra la reincorporación se alegan, consiste en que siendo tan reducido el vuelo de nuestra industria, con dificultad podrá subvenir á las necesidades del nuevo territorio.

Si por una causa semejante hubiéramos de renunciar á seguir el instinto de nuestra conveniencia en el nuevo país, que se nos entra por las puertas con la propia razon podria pedirse el abandono de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, del mismo modo el de nuestras posesiones del golfo de Guinea, porque, tampoco nuestra produccion industrial alcanza á abastecerlas, y sin embargo, ninguno de cuantos de buena fé invocan este argumento, se atreven á sostener en serio el abandono de nuestros dominios de Ultramar por una causa semejante.

Otro argumento que se aduce tambien con cierta apariencia de fundamento, es el que se funda en la despoblacion y falta de cultivo de esas mismas provincias ultramarinas.

Pero, ¿por ventura, el que en Cuba, Puerto-Rico, y mas especialmente en Filipinas, abundan los terrenos sin cultivo, y falte la poblacion, será nunca motivo para que España deje de aumentar su poder colonial, con los territorios que espontáneamente pretendan unirsele, como sucede en el caso actual? Creemos que no, creemos que nadie se atreverá á sostenerlo con tanto mas motivo, cuanto que esa numerosísima emigracion de la Península, ese número inmenso de brazos que abandonan anualmente las playas de la madre patria, en busca de un soñado bienestar y de una quimérica fortuna, que nunca llegan á alcanzar en territorios completamente inhospitalarios, podrá conducirse y encontrar su ocupacion y empleo, en la nueva colonia, sobre la que ha de reacer, como sobre sus hermanas, toda la solicitud del gobierno de la metrópoli.

Por las objeciones de que nos llevamos hecho cargo, vendrán nuestros lectores en conocimiento de la indole y naturaleza de los argumentos que contra la reversión de la isla de Santo Domingo se emplean. Como este negocio continúa preocupando á la prensa toda, merced á su grande importancia y trascendencia, á medida que las opiniones se vayan pronunciando, iremos emitiendo sobre ella nuestro juicio, sin otro norte, en esta cuestion, que no lo es de partido, que el que guía á nuestros adversarios políticos, el bien y la conveniencia nacional.

## NOTICIAS DEL ESTRANGERO.

El folleto del duque de Aumale continúa siendo el acontecimiento del dia. Los amigos del príncipe Napoleon pretenden que este ha escrito al emperador diciéndole que la ofensa hecha por el duque de Aumale debia ser

lavada con sangre, y que solo el emperador, como jefe de familia, podía autorizar un encuentro. El príncipe añadía que depondria sus títulos de príncipe de la sangre y sus dignidades, si no se autorizaba el encuentro. Tal es la version de los amigos del príncipe.

Lo que hay de cierto es que el ejército, los mariscales y los generales se han conmovido mucho de la posicion en que el folleto deja al príncipe, y muchos de ellos han declarado que no servirán á las órdenes del príncipe en tiempos de guerra, en el caso de que este no conteste á las injurias del duque de Aumale, de una manera digna de un general francés.

En la corte se dice que la emperatriz es una de las que se muestran mas ardientes en este asunto.

Los enemigos del príncipe en particular son los que hablan en este sentido, esperando verle sucumbir en un duelo con el duque de Aumale.

El consejo de ministros se ocupó ayer de este incidente, y se convino en que el príncipe no podia dejar de mandar al duque un cartel de desafío. Se asegura que el príncipe esta haciendo sus preparativos de viaje para dirigirse á Bélgica, desde donde desafiará al duque de Aumale. Los padrinos del príncipe son Juakin Murat y el general Edgardo Ney. Muchas personas esperan que se verifique este acontecimiento para creerlo.

El conde de Morny se ocupa mucho tambien del folleto. Ayer en el salon de conferencias leian muchos diputados la carta del duque de Aumale, y el conde de Morny envió á un ugiar para que se apoderase de todos los ejemplares.

Personas muy importantes aseguran que Rusia, Prusia y Austria se han puesto de acuerdo en lo concerniente á la Polonia y á la Hungría, previendo además la eventualidad de un ataque contra el Véneto. En lo relativo á este último punto debe haber error.

Se habla de que muchos miembros de la academia estan amenazados de una muerte próxima; los señores Dupuis, Emilie Augier, el R. P. Lacordaire, y otros que son muy ancianos: M. Lebrum tiene 76 años; M. Brot, tiene 77; M. de Barante, 78; M. de Brounet, 84; y el duque de Pasquier, 94; así, pues, se mueven mucho los que aspiran á ocupar los sillones de estos señores.

Los especuladores de la alza deben una prima á lord Palmerston, cuyo discurso ha contribuido hoy á asegurar los valores.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

La Aparicion de San Miguel arcángel.

## MISCELANEA.

**Sera V. Servido.**—Un comisionista y corredor de la última estraccion se ha llegado á nuestra Redaccion con el objeto de que lo anunciemos cual merece. Así lo haremos en el próximo número de nuestro semanario, porque de este modo tendrá mas publicidad. ¡Pobre señor!

**Nuevo método de viajar.**—Muy contentos está-

hemos con la invencion del telégrafo electrico y con los vapores; pero esto no vale nada con el descubrimiento hecho por un alcalde de esta provincia, que habiéndosele pedido noticias del número de vecinos de que consta el pueblo, ha contestado diciendo: «Tengo la satisfaccion de remitirte V. E. adjuntos los 113 vecinos que existen en el pueblo.» De modo que dentro del sobre de una carta puede ya viajar cómodamente y á poca costa. Oh temporal...

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

*Embarcaciones fondeadas.*

**Dia 6.**—De Mahon en 12 horas vapor Mahonés, de 464 ton., cap. D. Antonio Victory, con 18 mar., 108 pas. y balija.  
De Argel en 2 dias laud S. José, de 40 ton., patron, Bernardo Pujol, con 6 mar., 4 pas., bueyes y carneros.  
De Tunez en 12 dias laud S. José, de 65 ton., patron, Antonio Vich, con 6 mar. y lastre.  
De Bona en 7 dias polacra goleta Concepcion, de 79 ton., pat. Monserrate Roca, con 7 mar., mármol y efectos.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**GRAN LIQUIDACION**

*solo por tres dias.*

En la fonda de las cuatro naciones piso principal cuarto 32 estará de manifiesto un magnifico y variado surtido de pañuelos de Manilla con rebaja de 50 p. 0/0 del precio de fábrica.

**SIRVIENTE.**—Hay un jóven de 22 años de edad que desearia encontrar casa para servir en clase de criado. En esta imprenta darán razon.

**VENTAS.**—Por ausentarse su dueño y por el módico precio de 600 rs. se vende un piano de mesa de seis octavas de escelentes voces y en muy buen uso.

Darán razon en la redaccion de este periódico, calle de S. Miguel número 60.

Se vende una bonita y ligera galerita con su correspondiente toldo é igualmente un caballo de 7 años. De todo darán razon en la redaccion de la Charanga Calle de S. Miguel número 60.

**ALQUILERES.**—Las casitas de madera que se hallan situadas en la cuesta nueva de la Pescaderia se alquilan. Darán razon en la calle des Llums, Casa del Sr. Sendra dentista.

**TIENDA DE ESTAMPAS.**

*Calle de san Nicolás número 187*

Mr. Marignac acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones: estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios, montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas: mar-

*Embarcaciones despachadas.*  
**Dia 6.**—Para Valencia laud S. Cayetano, de 19 toneladas, pat. Juan Mas, con 4 mar., ladrillos y efectos.  
Para Cartagena laud Amparo, de 33 ton., pat. José Martí, con 3 mar., 4 pas., leña y efectos.  
Para Argel laud S. Antonio, de 20 ton., pat. Antonio Ferrer, con 4 mar., 3 pas. y efectos.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.**

*2.ª quincena, función 13.ª.*

Hoy 7 del corriente se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:

**El Relámpago.**

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.  
A las 8.  
*Nota.* Se está preparando para el beneficio del Director de la orquesta D. Juan Garcia una funcion divertida y variada.

*Por lo no firmado, como secretario de la redaccion,*  
D. Miguel Biliboni y Corró.

cos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: mapas y acuacelas de superior calidad. Los generos arriba mencionados se espendeden á precios equitativos.

**Bibliografía.**

**NUEVA FORMA DE PARTIDA DOBLE**

**Don Vicente Villaos.**

Recomendada por el gobierno de esta provincia y Junta de inspeccion pública de Madrid. De venta en la Seccion de Fomento al precio de 18 rs. Obra interesante al público y Ayuntamiento.

**TEATRO DEL CAFÉ DEL UNIVERSO.**

Gran funcion extraordinaria para el martes 7 del corriente á beneficio de la primera tiple doña Manuela Torres, la comedia en 2 actos

**EL PILLUELO DE PARIS.**

Cuyo protogonista está á cargo de la beneficiada. Variaciones del Rondó final de la ópera *Sonámbula.*

Dará fin á la funcion con el zapateado, por dicha señora Torres, por averla comprometido varios señores, pero que no abriga pretenciones de bailarina.

En la redaccion de este periódico calle de San Miguel número 60 informarán de la persona que desea tomar á cambio 6000 libras hipotecándolas en fincas.

Editor responsable.—D. Pedro Felipo y Martinez.  
**Palma.**—Imprenta de la viudade Villalonga.

*Pedro Felipo y Martinez*